ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6586/2023

ID Nº 423.849

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Contratación Directa

Descripción: "Adquisición de Materiales Varios para Montaje de Equipos de Medición."

ID: 423.849

Fecha: 13 de julio de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa, la Unidad Administrativa solicitante: Departamento de Mediciones Comerciales (GC/DMC), es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité de Evaluación

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas (ANEXO - 1)**

Conforme se desprende del Acta de este llamado de fecha 15 de junio de 2023 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Moneda	PRECIO TOTAL Gs. (IVA Incluido)
1	***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.***	*Guaraníes*	*51.098.250*
2	***SAS PARAGUAY S.A.***	*Guaraníes*	*61.993.850*

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas (ANEXO - 1)

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el **GC/DMC** como Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a la verificación de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a. Observación de la oferta: – 80000077-3 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. por parte de 80047349-3 SAS PARAGUAY S.A., se observa que el monto asegurado en la declaración jurada de mantenimiento de oferta, no cubre el porcentaje requerido en el PBC.

RESPUESTA: Estas observaciones serán analizadas en el **numeral 4.5**, del presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL (ANEXO - 2) y Declaración Jurada de Uso de Ofertas electrónicas

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente.	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
1.	***COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.***	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1744715	CUMPLE SIPE N° 1744715
2.	***SAS PARAGUAY S.A.***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1744781	CUMPLE SIPE N° 1744781

Obs.: * Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación. **(ANEXO - 2)**

La Oferta Presentada por la Firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. queda descalificada ya que la garantía de mantenimiento de Oferta presentada no cumbre el porcentaje del 5 (cinco) % establecidos en este llamado, esta justificativa se basa en lo establecido en la GUÍA DE Gestión de Garantías en las Contrataciones Públicas, Sección Garantías precontractuales, punto 4 Buenas prácticas en la administración de garantías, donde establece que la "garantía de mantenimiento de Oferta presentada se ajusten al porcentaje solicitado (podrá estar extendida por más, pero nunca por menos)".

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	
	Monto total de la Oferta Guaraníes IVA Incluido	**51.098.250**	
		GUARANÍES	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"].	**NO CUMPLE (1)**	
	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	**2.554.913**	
	Monto de la Garantía Presentada :	**2.554.912**	

2.1. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, de los incisos a) y b) del Articulo 40:**

En primer lugar, la GC/DMC en carácter de Comité de Evaluación ha verificado que los oferentes ***COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., SAS PARAGUAY S.A.,*** han presentado satisfactoriamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 (SIPE)

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación ha consultado a través del sitio web, www.documentos.gov.py, link "Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)", si los oferentes registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose:

Las autoridades de la firma COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., NO cuentan con registros en las mencionadas bases de datos, que señalen incumplimiento con los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Las autoridades de la firma SAS PARAGUAY S.A., NO cuentan con registros en las mencionadas bases de datos, que señalen incumplimiento con los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

- **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social**

2.2. Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

N°	Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1.	***COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.***	CUMPLE SIPE N° 1744715	CUMPLE SIPE N° 1744715
2.	***SAS PARAGUAY S.A***	CUMPLE SIPE N° 1744781	CUMPLE SIPE N° 1744781

Por lo tanto, de conformidad a las documentaciones presentadas, los Oferentes **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, ***SAS PARAGUAY S.A*** se encuentran habilitados para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la Lista de Precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.**(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

					SAS PARAGUAY S.A		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (Gs. IVA Incluido)	TOTAL ESTIMADO (Gs. IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: (Gs. IVA Incluido)	Precio Total Ofertado Moneda: (Gs. IVA Incluido)	Porcentaje de variación en relación al costo estimado
1	Cable AL desnudo de 35 mm2	1.000	5.129	5.129.000	4.473	4.473.000	-12,79%
2	Cable CU desnudo de 25 mm2	800	25.069	20.055.200	22.640	18.112.000	-9,69%
3	Terminal a Compresión T/Recto - Ojal AL 70 mm2	300	19.613	5.883.900	15.415	4.624.500	-21,40%
4	Conector a Compresión AL/AL 35/70 mm2	1.400	7.799	10.918.600	9.928	13.899.200	27,30%
5	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 35 mm2	1.200	7.099	8.518.800	2.989	3.585.600	-57,91%
6	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 50 mm2	750	11.120	8.340.000	8.639	4.979.250	-40,30%
7	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 70 mm2	1.125	12.888	14.499.000	8.760	7.605.000	-47,55%
8	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 95 mm2	200	16.875	3.375.000	10.141	2.028.200	-39,91%
9	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 120 mm2	150	21.658	3.248.700	17.914	2.687.100	-17,29%
			Total Estimado	79.968.200	TOTAL OFERTA	61.993.850	

					CCP S.A.		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (Gs. IVA Incluido)	TOTAL ESTIMADO (Gs. IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado Moneda: (Gs. IVA Incluido)	Precio Total Ofertado Moneda: (Gs. IVA Incluido)	Porcentaje de variación en relación al costo estimado
1	Cable AL desnudo de 35 mm2	1.000	5.129	5.129.000	4.565	4.565.000	-11,00%
2	Cable CU desnudo de 25 mm2	800	25.069	20.055.200	28.990	23.192.000	15,64%
3	Terminal a Compresión T/Recto - Ojal AL 70 mm2	300	19.613	5.883.900	9.500	2.850.000	-51,56%
4	Conector a Compresión AL/AL 35/70 mm2	1.400	7.799	10.918.600	5.400	7.560.000	-30,76%
5	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 35 mm2	1.200	7.099	8.518.800	1.950	2.340.000	-72,53%
6	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 50 mm2	750	11.120	8.340.000	3.400	2.550.000	-69,42%
7	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 70 mm2	1.125	12.888	14.499.000	4.850	5.456.250	-62,37%
8	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 95 mm2	200	16.875	3.375.000	5.950	1.190.000	-64,74%
9	Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 120 mm2	150	21.658	3.248.700	9.300	1.395.000	-57,1%
			Total Estimado	79.968.200	TOTAL OFERTA	61.098.250	

Observaciones:

a) No se requiere corrección por error aritmético.

b) En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la Oferta que cumple con los documentos sustanciales, que fue la presentada por el Oferente: SAS PARAGUAY S.A

c) La oferta presentada por la Firma SAS PARAGUAY S.A, no se encuentra dentro de lo establecido en la Carta de Invitación en la Sección "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" en el punto "Análisis de precios ofertados" cumpliendo los rangos establecidos en dicho punto, donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial no es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial. Por ende se ha solicitado aclaración mediante la Nota CEO N° 2, **(ANEXO - 5).**
En respuesta al pedido realizado, el oferente, ha presentado en el Departamento de Mediciones Comerciales la documentación solicitada **(ANEXO 5)**, que ha sido verificada

por este Comité de Evaluación, constándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a dichos requisitos solicitados en las bases de contratación.

3.2. Análisis de los precios en atención a la Resolución DCNP N° 1890/2020:

El Comité de Evaluación ha verificado que conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y según Resolución DCNP N° 1890/2020, los ítems 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete) y 8 (ocho) de la lista de precios ofertado por la firma SAS PARAGUAY S.A, se hallan afectados por el umbral con relación a los precios unitarios estimados, por lo tanto ha sido necesario solicitar una explicación detallada de la composición de dichos ítems ofertados, a través de la Nota CEO N° 02 de fecha 26 de junio de 2023, conforme al detalle siguiente:

ÍTEM	Descripción del Bien
4	Conector a compresión - Conector a Compresión AL-AL 35/70 mm2
5	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 35 mm2
6	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 50 mm2
7	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 70 mm2
8	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 95 mm2

Al respecto, el oferente ha presentado, en tiempo y forma, el documento solicitado indicando la composición de los ítems ofertados **(ANEXO 5)**,

Este Comité de Evaluación considera suficiente la respuesta presentada por la firma SAS PARAGUAY S.A., dado que al analizar la composición de precios es considerable razonable, por lo tanto se concluye que la oferta es de ejecución posible y no será rechazada continuando con la evaluación correspondiente.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la Oferta presentada, que cumple con los documentos sustanciales, que fue la presentada por el Oferente: SAS PARAGUAY S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el Oferente ***SAS PARAGUAY S.A,*** ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma presenta Constancia del SIPE N° 1744781, los documentos en estado ACTIVO fueron verificados por este Comité de Evaluación (GC/DMC).

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia

EXPERIENCIA			
Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado con la Oferta Años Presentados**	***SAS PARAGUAY S.A.***
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y / o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	**Contratos, facturas y Constancia de provisión e implementaciones realizadas a empresas Eléctricas.**	**CUMPLE** **2152 %**

El Oferente presenta la documentación que justifica los requisitos de experiencia solicitados en la presente Contratación Directa, por lo que se da por satisfecho los requisitos de experiencia establecidos en el PBC.

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación de Capacidad Técnica, Requeridos en el PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los datos proporcionados en la Planilla de Datos Garantizados, además de los resultados y ensayos exigidos. **(ANEXO - 5)**

		OFERENTE: SAS PARAGUAY S.A.		
REQUSITO EXIGIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN	DOCUMENTO REQUERIDO	Documento presentado con la Oferta	Documento presentado mediante consulta	Evaluación
Planilla de Datos Garantizados y de ensayos de Tipo	Planilla de Datos Garantizados para cada Especificación Técnica y de ensayos de Tipo, debidamente llenadas y firmadas	.....	Nota de la Firma SAS Paraguay S.A. con las Planillas de Datos Garantizados y DE Ensayos de Tipo, debidamente llenadas y firmadas	**CUMPLE**

4.4. Solicitud de subsanación de documentos y respuesta de los oferentes.

Conforme a lo establecido en la Carta Invitación Estándar, se ha procedido a solicitar al oferente SAS PARAGUAY S.A. según Nota CEO N° 02 de fecha 26 de junio de 2023, los requisitos de carácter formal que han sido omitidos por el mismo, según se detallan a continuación:

-Explicación detallada de la composición del precio ofertado de los siguientes 4 (cuatro), 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete) y 8 (ocho) conforme a los siguientes parámetros:
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

- Muestras: Según lo requerido en la Sección "Datos de la Licitación" punto "Muestras" del Pliego de Bases y Condiciones.

- Experiencia requerida: Según lo requerido en la Sección "Requisitos de Calificación y criterios de Evaluación" punto "Experiencia requerida" del Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme a lo establecido en la Carta Invitación Estándar, se ha procedido a solicitar al oferente SAS PARAGUAY S.A. según Nota CEO N° 03 de fecha 10 de julio de 2023, los requisitos de carácter formal que han sido omitidos por el mismo, según se detallan a continuación:

- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas, conforme se indica en la sección SUMINISTRO REQUERIDO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el punto Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones.
- Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas, conforme se indica en la sección SUMINISTRO REQUERIDO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el punto Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta al pedido realizado, el oferente, ha presentado en el Departamento de Mediciones Comerciales las documentaciones solicitadas **(ANEXO 5)**, que han sido verificadas por este Comité de Evaluación, constándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a dichos requisitos solicitados en las bases de contratación.

5. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE Nº 6586/2023 "Adquisición de Materiales Varios para Montaje de Equipos de Medición." - ID 423.849, de la siguiente manera:

Adjudicar al Oferente SAS PARAGUAY S.A., la totalidad de los ítems del presente llamado, conforme a la Lista de Precios de la Oferta, según el siguiente detalle y en virtud las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario - IVA Incluido	Precio Total - IVA Incluido
1	26121635-C09	Cable de aluminio - Cable AL desnudo de 35 mm2	Coreal	Turquia	Metro	1.000	4.473	4.473.000
2	26121635-C12	Cable de cobre - Cable CU desnudo de 25 mm2	Prysmian	BRASIL	Metro	800	22.640	18.112.000
3	39121405-C10	Terminal a compresion para cable AL - Terminal a Compresion T/Recto - Ojal AL 70 mm2 compactado.	Safak	Turquia	Unidad	300	15.415	4.624.500
4	39121409-001	Conector a compresión - Conector a Compresión AL-AL 35/70 mm2	Incesa	BRASIL	Unidad	1.400	9.928	13.899.200
5	39121405-C06	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 35 mm2	Conimel	BRASIL	Unidad	1.200	2.988	3.585.600
6	39121405-C06	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 50 mm2	Conimel	BRASIL	Unidad	750	6.639	4.979.250
7	39121405-C06	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 70 mm2	Conimel	BRASIL	Unidad	1.125	6.760	7.605.000
8	39121405-C06	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 95 mm2	Conimel	BRASIL	Unidad	200	10.141	2.028.200
9	39121405-C06	Terminal tipo ojal - Terminal de CU Estañado Simple Ojal p/ Cable de 120 mm2	INTELLI	BRASIL	Unidad	150	17.914	2.687.100
							Precio Total	61.993.850

En ese sentido, el monto total de la adjudicación asciende a ₲ 61.993.850 (Guaraníes Sesenta y un millones novecientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta) IVA incluido, que representa el 19,47% por debajo del Precio estimado de ₲ 76.968.200 (Guaraníes Setenta y seis millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos) IVA incluido, debidamente justificado en la presente evaluación.

Atentamente,

P/A

Jorge L. Britez Ch
GC/DMC2

Ing. Cayo Torres

Departamento de Mediciones Comerciales

En carácter de Comité de Evaluación

ANEXO 1

Acta de Apertura de Ofertas

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

ANEXO 3

Tabla Comparativa de Precios.

ANEXO 4

Planilla de Experiencia

ANEXO 5

Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes